



Resolución de Decanato **141 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 79/2026-ING-UNSa - OTORGA EQUIVALENCIA TOTAL AL ESTUDIANTE
SANTIAGO GABRIEL ARIAS CAMPOS
De: **Ingeniería - Dirección de Alumnos**



Salta,
14/04/2026

VISTO las presentes actuaciones mediante la cual el Sr. Santiago Gabriel ARIAS CAMPOS solicita equivalencia para la materia Química Inorgánica aprobada en la carrera de Ingeniería Química para la carrera de Ingeniería Industrial, ambas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Santiago Gabriel ARIAS CAMPOS ingresó a la carrera de Ingeniería Industrial en el Periodo Lectivo 2025.

Que mediante Nota N° 88/2026-ME-ING-UNSa el Sr. Santiago Gabriel ARIAS CAMPOS solicita que se considere la equivalencia en la asignatura "Química para Ingeniería Industrial" de la carrera de Ingeniería Industrial por "Química Inorgánica" aprobada de la carrera de Ingeniería Química, ambas de esta Facultad.

Que la documentación presentada cumple con los requisitos exigidos por Resolución CS N° 128/2021 "REGLAMENTO DE APROBACION DE ASIGNATURAS POR EQUIVALENCIA".

Que la profesora Responsable de la asignatura "Química Para Ingeniería Industrial", Esp. Lic. Mónica BARBERÁ, eleva el informe aconsejando otorgarle equivalencia parcial.

Que la Esp. Lic. BARBERÁ informa en su Nota N° 530/206, que rindió y aprobó los temas complementarios solicitados, por lo que aconseja otorgar Equivalencia Total.

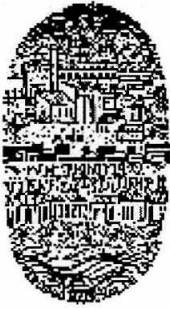
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Conceder a la Sr. Santiago Gabriel ARIAS CAMPOS, Documento de Identidad N° 46059190, L.U. N° 318384, estudiante de la carrera de Ingeniería Industrial, EQUIVALENCIA PARCIAL en la materia de "Química para Ingeniería Industrial", según se detallan a continuación:

| UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA | | |
|------------------------------------|---|---------------------|
| INGENIERIA INDUSTRIAL | INGENIERIA QUIMICA | APLAZOS REGISTRADOS |
| QUIMICA PARA INGENIERIA INDUSTRIAL | QUIMICA INORGANICA: Aprobada el 12/12/2025 con Nota 7 (SIETE), según consta en Libro 2025P, Acta 0749, Folio 1. | NINGUNO |
| TEMAS COMPLEMENTARIOS: | | |
| EJE 6. QUÍMICA ORGÁNICA | | |



Resolución de Decanato **141 / 2026 - ING -UNSa**
 EXP 79/2026-ING-UNSa - OTORGA EQUIVALENCIA TOTAL AL ESTUDIANTE
 SANTIAGO GABRIEL ARIAS CAMPOS
De: Ingeniería - Dirección de Alumnos



Salta,
 14/04/2026

EMA XIV. QUIMICA DEL CARBONO (Química Orgánica): Introducción. Hibridación de los orbitales del carbono, nitrógeno y oxígeno. Hidrocarburos. Clasificación. Estructura, Obtención de combustibles en la Refinería de Petróleo. Nomenclatura de los hidrocarburos y sus derivados. Isomería en Química Orgánica. Reacciones más importantes: combustión y sustitución

TEMA XV. FUNCIONES QUIMICAS ORGÁNICAS: Alcoholes, fenoles y éteres. Aldehídos y tetonas. Ácidos carboxílicos. Ésteres. Saponificación y acción detergente. Ácidos sulfónicos. Anhídridos de ácidos y halogenuro de acilo. Funciones nitrogenadas: aminas, amidas y nitrilos. Colorantes. Aminoácidos, péptidos y proteínas. Relación entre estructura y propiedades fisicoquímicas.

TEMA XVI. POLIMEROS: Distintos tipos. Elastómeros. Propiedades físicas. Polimerización. Preparación de polímeros sintéticos. Condensación de polímeros, Cubiertas protectoras.

TEMA XVII. PETROLEO y SUS DERIVADOS: Introducción. Origen del petróleo. Gas natural. Obtención de combustibles en la Refinería de Petróleo. Derivados no combustibles del petróleo. Productos petroquímicos.

ARTÍCULO 2º.- Dejar expresamente establecido que por Resolución CS N° 128/21, Artículo 7º Segundo párrafo, el plazo para rendir los temas faltantes, en caso de Equivalencia Parcial, no podrá exceder a los dos (2) años de emitida la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Otorgar al Sr. Santiago Gabriel ARIAS CAMPOS, Documento de Identidad N° 46059190, L.U. N° 318384, estudiante de la carrera de Ingeniería Industrial, EQUIVALENCIA TOTAL en la materia de "Química para Ingeniería Industrial" por tener aprobada en la carrera de Ingeniería Química la asignatura "Química Inorgánica" y los Temas Complementarios requeridos en el Artículo 1º de la presente Resolución y que se detallan a continuación:

| UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA | | |
|------------------------------------|---|---------------------|
| INGENIERIA INDUSTRIAL | INGENIERIA QUIMICA | APLAZOS REGISTRADOS |
| QUIMICA PARA INGENIERIA INDUSTRIAL | QUIMICA INORGANICA: Aprobada el 12/12/2025 con Nota 7 (SIETE), según consta en Libro 2025P, Acta 0749, Folio 1. | NINGUNO |
| | TEMAS COMPLEMENTARIOS: Aprobados el 20/03/2026 con Nota 8 (OCHO). | |

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Dirección de Control Curricular, Dirección de Alumnos, al Sr. Santiago Gabriel ARIAS CAMPOS y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM/fp


 DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
 SECRETARIO ACADÉMICO
 FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


 DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
 DECANA
 FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa